

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CACAO COLCACAO C.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CACAO COLCACAO C.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de septiembre de 1.983 ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil doctor Ovidio Correa Bustamante, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83- 1578 el 24 de Octubre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil con el No.1.272 LdeI el 1 de Noviembre de 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada los señores Ingeniero Comercial Isidro Romero Carbo, casado: e Ing. Fernando Martínez Illingworth, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, en sus respectivas calidades de Vicepresidente y Gerente General de la citada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 26'000.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/46'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Reserva facultativa S/. 14'931.000.- y mediante capitalización del Superávit proveniente de la revalorización de Activos S/. 11'069.000.00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Industrial Molinera C.A. European And American, Trading Corporation Ltd., Luis A. Noboa Naranjo, Enrique Ponce Luque, Isidro Romero Carbo, Oswaldo Molestina Z.
- 6.- AUTORIZACION DEL MICEI.- El accionista EUROPEAN AND AMERICAN TRADING CORPORATION LIMITED, con domicilio en las Bermudas, ha sido autorizada por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resolución No. 126 expedida el 26 de julio de 1.983, para que invierta en el aumento de capital de la presente Compañía como inversión extranjera directa.

/...

7.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la compañía "COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CACAO COLCACAO C.A." está calificada por el MICEI como empresa Mixta.

8.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma EL Artículo Sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "El capital de la Compañía es de Cuarenta y seis millones de sucres, dividido en cuatro mil - seiscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de Diez mil sucres cada una".



Guayaquil, Noviembre 7 de 1983

mmc.



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Pdec

